



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

NORMATIVA PARA REGULAR LA PARTICIPACION DE LOS EQUIPOS NACIONALES JUNIOR EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL AÑO 2013

CATEGORIA JUNIOR- 2013 (Sub 21)

El sistema de selección de los Equipos Nacionales y su participación en los campeonatos y torneos internacionales, nacionales y concentraciones se registrá por la presente normativa.

Se establece un sistema de evaluación continua de resultados, en el que se parte de un Baremo de Puntuación que recoge todas las actividades que figuran en el Calendario Oficial de la UEJ y FIJ- Las mencionadas actividades tendrán una Puntuación atendiendo al resultado que se obtenga.

También se recogen las Concentraciones que figuran en el Calendario Oficial de Actividades de la Real Federación Española de Judo.

Para formar parte del Equipo Nacional JUNIOR cada atleta deberá sumar la cantidad MINIMA de **35 puntos**, resultantes de su participación en los distintos Torneos del Circuito Nacional e Internacional de Judo.

La categoría Junior se compone de 8 pesos femeninos y 8 masculinos, las competiciones nacionales se desarrollarán según la normativa de la Unión Europea.

Para acceder a esta Selección los judokas deben haber nacido en los años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997y 1998.

Para los Torneos de superior categoría en los que pueda participar, los resultados que pudiera conseguir se le contabilizaran los Puntos y se sumaran a su Ranking de Puntuación, independientemente también se contarán en la Categoría superior donde hubiera conseguido el resultado (Categoría Absoluta).

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

A.- BAREMO DE PUNTUACION JUNIOR.-

JUNIOR

	EJU COR						Liga Nacional	CONCENTR
	CT.MUN	CT. EUR	EJU CUP "A"	EJU CUP "B"	CT.ESPAÑA	OTR CT.NAC-JR		
ORO	100	50	25	15	15	3		1
PLATA	80	30	15	10	10	2		
BRONCE	60	20	10	7	7	1		
5º CLASIF	40	10	7					
7º CLASIF	30							
+10 Comb-Ganados							3	
De 5 a 9 Comb-Gan.							2	
5 Combates Ganados							1	

**

Siempre que reúna los **MINIMOS** establecidos (Ganar como **MINIMO TRES COMBATES**) ALICANTE - AVILES

**** En caso de que un judoka Junior sea Seleccionado y / ò participe en Torneos del Ranking de Puntuación**

- ABSOLUTO, los Puntos que obtenga por resultados se sumaran íntegros a su actual Ranking de Puntuación. Se evaluarán todas las Concentraciones relacionadas en calendario Oficial de Actividades 2013.**

- 35 puntos MINIMO para formar parte del EUIPO NACIONAL JUNIOR**

B.- CALENDARIO COMPETICIONES y CONCENTRACIONES 2013

Todas las competiciones, a excepción del Cto. de Europa y Cto. del Mundo, se podrá acceder por LIBRE, sin coste alguno para la Tesorería Central de esta RFEJYDA, aún siendo de categoría superior (Circuito Absoluto). Tan sólo los dos campeonatos mencionados se hará una Selección atendiendo a su puesto en el Baremo de Puntuación.

Será la Dirección Deportiva de esta RFEJyDA la encargada de dar a conocer el Equipo que nos represente en Cto. de Europa y Cto. del Mundo respectivamente.

ASISTENCIA A TORNEOS DEL CIRCUITO INTERNACIONAL.-

Para asistir a cualquier Torneo del Circuito Internacional, es OBLIGATORIO inscribirse a través de la Real Federación Española de Judo.

PROCEDIMIENTO: Todo interesado dará conocimiento a su Federación Autónoma de su intención de participar en un Torneo del Circuito Internacional. La Federación Autónoma dará el VºBº a su participación siempre que no concurra

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

ninguna circunstancia anómala y comunicara por escrito su inscripción a la Real Federación Española de Judo.

La Real Federación Española de Judo, enviará la relación de inscritos a la Organización del Torneo en cuestión, cumpliendo los requisitos que se establezcan para su participación. En el caso que en una categoría de Peso hubiera más inscritos que los que por Normativa corresponda, se atenderá única y exclusivamente al puesto que ocupe en el Baremo de Puntuación establecido según Categoría de Edad a la que corresponda.

CALENDARIO ACTIVIDADES.-

FECHAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
3-6 enero	Stage de Preparación en Venecia (ITA)	Selección participantes
Ver fechas Calendario Oficial 2013	Copas de Europa	LIBRE
	Fase Previa Cto. ESPAÑA JUNIOR (Nacidos/as 1993, 1994, 1995 y 1996-1997 y 1998)	Clasificados
6-7 ABRIL	Fase Final Cto. ESPAÑA JUNIOR	Clasificados
28 Marzo al 1 de Abril.	Stage en LIGNIANO con Equipo Ruso	Selección
6-13 JULIO	EJU TRAINING CAMP CASTELLDEFELS	Selección
14-19 JULIO	STAGE Pontevedra Sub 21	Selección de deportistas + LIBRES
19-22 Septiembre	CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR –POREC (CRO)	Selección
24-27 OCTUBRE	CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR –LJBLIANA (SLO)	Selección

NOTA: Al inicio del proceso de clasificación y a la vista del calendario de competiciones y concentraciones, es evidente que algunas de estas actividades coincidirán con exámenes u otras actividades lectivas, por lo que los judokas y sus padres o tutores legales deberán optar entre asistir o no a las actividades a las que sea convocado y podrán solicitar, como deportistas del Equipo Nacional, ante la dirección del centro educativo y de las autoridades educativas competentes, el aplazamiento de los exámenes, así como el derecho de una evaluación continua, pero en ningún caso justificará su falta a las actividades programadas.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONCENTRACIONES

La valoración de la evaluación técnica, táctica, preparación física y psicológica, reglamento de arbitraje y actitud deportiva se realiza a través de la ficha de evaluación individual de la concentración. **Tener una puntuación negativa en el apartado de Actitud Deportiva (Actitud, Comportamiento y Puntualidad) supone la no convocatoria para la siguiente actividad del programa.**

De igual manera se establece un **control de peso** en todas las actividades a las que los judokas sean convocados. Se entiende como **puntuación negativa** en este apartado el **sobrepasar en más de un 3% el peso límite** de la categoría en la cual el judoka está clasificado durante el desarrollo de la actividad, ya sea ésta competición o concentración, y por tanto **conlleva la no convocatoria para la siguiente actividad del programa.**

Asimismo, si un judoka es evaluado negativamente en los apartados de TÉCNICA, PREPARACIÓN FÍSICA y EVALUACIÓN MEDICA demostrando una **CARENCIA MANIFIESTA DE APTITUD DEPORTIVA**, se realizará un informe a la Dirección Técnica de esta RFEJYDA y **ésta podrá determinar la BAJA** de este judoka como miembro del Equipo Nacional.

Cualquier judoka que no sea convocado a una actividad por una puntuación negativa en ACTITUD, COMPORTAMIENTO, PUNTUALIDAD, CONTROL DE PESO O CARENCIA MANIFIESTA DE APTITUD DEPORTIVA, causará baja como miembro del Equipo Nacional.

C.- PARTICIPACION EN CAMPEONATO DE EUROPA

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en el Campeonato de Europa, se tendrá en cuenta el Ranking de Puntuación Oficial a la fecha, siendo de este, de donde se seleccione a los mejores judokas clasificados por Categoría de Peso y atendiendo siempre al presupuesto económico de la actividad, que será quien marque el nº de judokas que nos represente.

D.- PARTICIPACION EN CAMPEONATO del MUNDO

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en el Campeonato del Mundo, se tendrá en cuenta el Ranking de Puntuación Oficial a la fecha, siendo de este, de donde se seleccione a los mejores judokas clasificados por Categoría de Peso y atendiendo siempre al presupuesto económico de la actividad, que será quien marque el nº de judokas que nos represente.

ANEXO I

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

El servicio Médico de la Real Federación Española de Judo será el único órgano competente y autorizado para emitir los informes correspondientes que certifiquen la enfermedad o lesión de un deportista. Estos informes serán remitidos con la antelación suficiente, antes del evento, al Director Técnico Nacional quien autorizará la ausencia a competiciones, concentraciones o cualquier otro evento programado.

Si un atleta no asistiera a una salida internacional ó concentración por lesión o enfermedad remitirá el informe correspondiente emitido por los servicios médicos de la Real Federación Española de judo.

En caso de solapamiento de fechas en eventos o competiciones internacionales de varias categorías, será la Dirección Técnica Nacional la que determine a que competición deberá asistir.

ANEXO II (EQUIPACIÓN DEPORTIVA)

Todo convocado tiene la OBLIGACIÓN de vestir la Equipación Oficial de la Real Federación Española de Judo, desde su presentación en el Punto de Convocatoria hasta su Dispersión, ya sea concentración o competición.

En lo que respecta a la uniformidad de competición se recuerda que para toda actividad, ya sea concentración o competición deberá vestir con el judogui oficial de la Real Federación Española de Judo, o sea NORIS.